

COMUNICADO

El Director Coordinador del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) comunica a todas las **JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA** que de conformidad a la Declaratoria de la Organización Mundial de Salud OMS, de fecha 11 de marzo de 2020, declara el brote COVID-19 como una Pandemia y según comunicado de fecha 29 de Marzo del 2020, emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, suspende las labores de los empleados del sector público y privado, por lo anteriormente descrito se notifica:

PRIMERO: Que la Presidencia de la Republica de Honduras, mediante Decreto Legislativo PCM-21-2020 en atención a la alerta Roja emitida por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) y las recomendaciones dadas por la Secretaría de Salud, para la ejecución y cumplimiento de las estrategias de Prevención y Control, declaró emergencia a nivel nacional.

SEGUNDO: Se solicita a los Directivos de las Juntas de Agua, que tomen las medidas necesarias y comunicaciones correspondientes para que los usuarios hagan **USO RACIONAL DEL AGUA**, y se considerará como una falta grave **el incumplimiento de esta disposición de conformidad a lo establecido en el reglamento de juntas administradoras de agua.**

TERCERO: Que de conformidad al Art. 30 de La Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento es obligación de los Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento presentar información de datos de gestión a los organismos correspondientes fijando el ERSAPS la fecha del 30 de abril para su respectiva presentación.

POR LO TANTO: En vista de lo anterior y dada la crisis sanitaria a nivel nacional **se concede prórroga para la presentación de los Estados Financieros, Informe de Actividades y Registros de Juntas Directivas hasta el 30 DE JUNIO DE 2020**, la documentación solicitada será recibida una vez que se comunique el reintegro de las labores de la institución, en un horario de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 4:30 de la tarde.

Para mayor información comunicarse mediante email: eurcina@ersaps.hn y transparencia@ersaps.hn.

Tegucigalpa, M.D.C. 6 de abril del 2020.



ING. ARNOLDO CARACCIOLI M.
Director- Coordinador